



|   |                                    |                                    |   |
|---|------------------------------------|------------------------------------|---|
|  <p>Alcaldía Municipal<br/><b>Ibagué</b><br/>NIT.800113389-7</p> | <b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL | <b>Código:</b><br>FOR-02-PRO-GD-01 |  |
|   |                                    | <b>Versión:</b> 01                 |   |
| <b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION   | <b>Fecha:</b> 2014/12/19           |                                    |   |
|   | <b>Página:</b> Página 1 de 14      |                                    |   |

### ACTA 1010-2023-003

**FECHA:** 10 de enero de 2023

**HORA:** 8:00 Am

**LUGAR:** Oficina de Control Interno

**ASISTENTES:** Rubén Pineda, Asesor Secretaria de Hacienda  
Laura Olaya, Tecneco Operativo. Dir. Talento Humano  
Carlos Machado León, Profesional Especializado O.C.I.

#### INVITADOS:

#### OBJETIVO DE LA REUNION:

Realizar seguimiento a la implementación de la actividad programada en el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano, en el cuatrimestre de septiembre a diciembre de 2022, determinado el ~~objetivo~~ de implementación de Sistema de Gestión Antisoborno, bajo norma ISO 37001:2016 al 31 de diciembre del año 2022.

#### ORDEN DEL DIA



1. Explicación de la metodología de evaluación
2. Evaluar el nivel de implementación de las actividades programadas a realizar en el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción vigencia 2022, con corte al 31 de diciembre de 2022.
3. Seguimiento a la ejecución de las actividades programadas sobre la implementación de la política de integridad e identificación de conflicto de interés
4. Conclusiones y Recomendaciones
5. Cierre

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

##### 1. Explicación de la metodología para evaluación:

Teniendo claro que las actividades programadas a realizar en el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2022, obedecen a Implementar el Sistema Gestión Antisoborno en la alcaldía de Ibagué y la ejecución del plan de trabajo para la apropiación de valores y principios establecidos en el código de integridad y buen gobierno, así como la identificación y declaración de conflicto de interés en el personal adscrito a la alcaldía de Ibagué, por lo tanto para establecer el nivel de implementación de cada actividad programada sobre este componente, con corte al 31 de diciembre del 2022.

En el componente iniciativas adicionales del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Vigencia 2022, se encuentra programada la implementación del Sistema de Gestión Anti-soborno; bajo la norma ISO 37001:2016. En respuesta al requerimiento preliminar de

|   |                                    |                                    |   |
|---|------------------------------------|------------------------------------|---|
|  <p>Alcaldía Municipal<br/><b>Ibagué</b><br/>NIT.800113389-7</p> | <b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL | <b>Código:</b><br>FOR-02-PRO-GD-01 |  |
|   |                                    |                                    |   |
|   | <b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION    | <b>Fecha:</b> 2014/12/19           |   |
|   |                                    | <b>Página:</b> Página 2 de 14      |   |

la Oficina de Control Interno mediante circular No.016 de 26 de diciembre de 2022, la Dirección de Fortalecimiento presentó la autoevaluación del nivel de implementación del Sistema de Gestión Anti-soborno. No obstante, la Oficina en el desarrollo del orden del día de la presente reunión, procede a solicitar las evidencias que sustentan la implementación de los requisitos reportados como implementados en la autoevaluación, encontrando lo siguiente:

| Requisitos del Sistema de Gestión Anti-soborno ISO 37001:2016 |  |  | Implementación |    | Observaciones  |
|---|--|--|----------------|----|--|
| Numeral macro   | Requisitos   | Descripción del requisito del numeral  | SI             | NO |  |
| 4.<br>Conte   | 4.1.<br>Comprensión de la organización y su contexto | ¿Está definida la estructura organizacional del Sistema?   | X1             |    | Se encuentra en el Decreto 0175 del 30/04/2021, el decreto se encuentra en actualización en la oficina jurídica, enviado mediante memorando No. 1200-0242726 del 18 de agosto de 2022. <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2021/34368-DEC-20210503093529.PDF">https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2021/34368-DEC-20210503093529.PDF</a> |
|   |  | ¿Están definidas las funciones, responsabilidades y la autoridad dentro del Sistema de Gestión Anti-Soborno?   | X2             |    | Se encuentra documentado en el Decreto 0175 del 30/04/2021 (Documento Roles y Responsabilidades)   |
|   |  | ¿Está establecido el mapa de procesos, la visión, la misión y el direccionamiento estratégico?   | X3             |    | Página principal SIGAMI y manual HSEQ  |
|   |  | ¿Se tiene establecida la matriz de requisitos legales?   | X4             |    | Nomograma, Versión 13, del 25-02-2022, se encuentra en la página web de la entidad.  |
|   |  | ¿Actualmente se cuenta con una base de datos completa de los funcionarios públicos, rol que desempeñan y el tipo de operación que realizan?  | X5             |    | Base de Datos, con corte a enero de 2021 y se solicitó mediante memorando No. 1300-2022-44646 del 29 de agosto de 2022, talento humano, la actualización de e la misma, a la fecha no se ha actualizado la base de datos   |
|   |  | ¿Se tiene definido el alcance de las interacciones de y con cada uno de los funcionarios públicos?   | X6             |    | Se solicitó mediante memorando No. 1300-2022-44646 del 29 de agosto de 2022 a Talento Humano, incluir en el manual de funciones y competencias las funciones relacionadas con el SGAS, a la fecha de seguimiento no se ha definido el alcance de las interacciones de y con cada uno de los funcionarios públicos.   |
|   |  | ¿Se cuenta con un documento donde se encuentren abiertamente los deberes y obligaciones legales, reglamentarias, contractuales y profesionales aplicables de cada funcionario público? | X7             |    | (Manual de funciones y de contratación) estudios previos incluir obligaciones para los contratistas del SGAS, Decreto No. 0425 del 21 de agosto de 2020, por el cual se adopta el manual específico de funciones y competencias laborales para la planta de empleos de la Admón. central de Ibagué; Manual de contratación Versión MAN-GC-01 del 05-12-2020.                                       |





|                                      |  |   |     |  |  |
|--------------------------------------|--|---|-----|--|--|
| xto de la organización               | 4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas | ¿Se tiene determinado en un documento las necesidades y expectativas de las partes interesadas frente al SGAS y lo que esperan de él?   | X8  |  | Matriz de Necesidades y Expectativas, la cual se elaboró en desarrollo de la mesa de trabajo del día 16 de febrero de 2022 Acta No. 043  |
|                                      | 4.3. Determinación del Alcance del Sistema de soborno                        | ¿Se tiene documentado un alcance definido para el SGAS?   | X9  |  | Decreto No.1000-0176 del 30 de Abril de 2021 Artículo 14, alcance del SGAS   |
| 4.4. Sistema de gestión anti-soborno |  | ¿Están definidas las mediciones para determinar el nivel de cumplimiento del SGAS?  | X10 |  | Porcentaje de implementación SGAS, con avance del 70% al mes de agosto de 2022. Porcentaje de Cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SGAS Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de riesgos mitigados Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de cumplimiento del cronograma de socialización del código de integridad y buen gobierno, avance a la fecha 73% |
|                                      |  | ¿Están definidos los diagnósticos periódicos?   | X11 |  | Se realizaron los monitoreos así: primer monitoreo diciembre de 2021, segundo monitoreo abril de 2022, tercer monitoreo 29 de agosto de 2022, de septiembre a diciembre no se presentan monitoreos.  |
|                                      |  | ¿Están definidas las inspecciones Periódicas?   | X12 |  | Se realizaron a través de las actas 010 del 31 de enero de 2022, 011 del 31 de enero de 2022, 043 del 16 de febrero de 2022, 097 del 17 de marzo de 2022, 028 del 02 de mayo de 2022, de reuniones y mesas de trabajo realizadas en el marco del SGAS, no se presenta avance de septiembre a diciembre de 2022   |
|                                      |  | ¿Se tiene establecido un proceso de Auditoría?  | X13 |  | Se tiene establecido el procedimiento de auditoría interna la cual aplica para el SGAS, descrito en el siguiente link: <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf">20301-DOC-20220329170308.pdf (ibague.gov.co)</a>  |
| 4.5 Evaluación del riesgo de soborno |  | ¿Se tiene establecido y documentado la periodicidad para la revisión de la valoración de riesgos conforme a comportamientos del contexto y las fuentes de riesgos de soborno? | X14 |  | Se cuenta con la política de administración del riesgo código POL-SIG-01 Versión 8 del 25 de febrero de 2022, <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf">https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf</a>  |
|                                      |  | ¿Se toma en cuenta la Norma ISO 31010 técnicas para identificación de riesgos?  | X15 |  | Se tiene en cuenta la política y la guía de Administración de Riesgos del DAFP y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/41262-DOC-20220316184224.pdf">41262-DOC-20220316184224.pdf (ibague.gov.co)</a>   |



|  |                                   |  |     |  |   |
|--|-----------------------------------|--|-----|--|---|
|  |                                   | ¿Se tiene identificado como evaluar la idoneidad y eficacia de los controles existentes en la organización para mitigar los riesgos de soborno evaluados?    | X16 |  | Se realiza a través de la Política de Administración de Riesgos y Mapa de Riesgo de Corrupción, se encuentra en proceso de actualización.<br><a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf">https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46059-DOC-20221103143106.pdf</a> , a la fecha de seguimiento no se ha efectuado la actualización.   |
|  |                                   | ¿La organización tiene establecidos los criterios para valorar su nivel de Riesgo de soborno?  | X17 |  | Los criterios están definidos la Política de Administración de Riesgos y Mapa de Riesgo de Corrupción que se armonizara para los riesgos de soborno, POL-SIG-01 Versión 8 del 25 de febrero de 2022, se tiene establecida una matriz de seguimiento la cual se aplicará en enero de 2023.<br><br><a href="#">41262-DOC-20220316184224.pdf</a><br>( <a href="http://ibague.gov.co">ibague.gov.co</a> )   |
|  | <b>5.1 Liderazgo y compromiso</b> | ¿Se revisa la valoración de los riesgos de soborno?  |     | X1   | Socialización de los riesgos de corrupción en el Comité de Coordinación de control Interno realizado el 27 de julio de 2022, acta No.02 y Monitoreo que hace la Primera y Segunda Línea de defensa, se encuentra en proceso de armonización de los riesgos de corrupción con los riesgos de soborno y que serán socializados en CCCI., a la fecha de revisión por parte de la OCI no se ha efectuado la socialización.<br><a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&amp;cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%2%A02022">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&amp;cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%2%A02022</a> |
| ¿La organización conserva la información documentada que demuestra que se ha llevado a cabo la valoración del riesgo de soborno, y que se ha utilizado para diseñar o mejorar el Sistema de Gestión Antisoborno? |                                   |  | X2  | Se realizará a través de los Comités de Coordinación de control Interno y los Monitoreos que relazará los Comités de Riesgos.  |   |
| ¿Se tiene la aprobación de la política Antisoborno de la organización?   |                                   | X18  |     | Aprobado en el Comité Institucional de Gestión y desempeño y adoptada mediante decreto No.1000-0176 del 30 de abril de 2021, el cual se encuentra en proceso de actualización y fue enviado a jurídica para el trámite respectivo. |   |
| ¿Se cuenta con una correlación de objetivos estratégicos de la organización con las directrices de política y objetivos del SGAS?  |                                   | X19  |     | Se cuenta con la matriz de integración, que contiene la misión visión, política objetivos e indicadores del SGAS.  |   |
| <b>5.2 Alta Dirección</b>  |                                   | ¿Se hace una recepción y revisión periódica de la información sobre el contenido y el funcionamiento del Sistema de Gestión Anti Soborno de la organización? | X20 |  | La revisión de la información y funcionamiento del SGAS, se realiza a través del comité institucional de gestión y desempeño No. 01 del 03-02-22, 02 del 07-04-22, 03 del 05-05-212, 04 del 05-08-22. De septiembre a diciembre no se presentan acta de reunión.  |





|  |   |  |     |   |
|--|---|--|-----|---|
|  | ¿Se tiene establecido y aprobado el presupuesto para el SGAS?   |  | X3  | Se cuenta con el proyecto formulado a fin de enviar a planeación para obtener la viabilidad del proyecto y asignación de recursos   |
|  | ¿Se ha determinado periodicidad para la entrega de informes de eficacia del SGAS?   |  | X21 | Se tiene determinado para revisión por la dirección que se realizará en el mes de octubre de 2022 y está documentado en la <u>Estrategia de rendición de cuentas del sistema Alcaldía de Ibagué</u>   |
|  | ¿Existe participación de la alta gerencia en la formulación de la política y los objetivos del SGAS?                      |  | X22 | La alta dirección participa a través del comité institucional de gestión y desempeño, que se reúne de forma trimestral, se tiene como evidencia las de reunión. Desempeño No. 01 del 03-02-22, 02 del 07-04-22, 03 del 05-05-212, 04 del 05-08-22. De septiembre a diciembre no se presentan acta de reunión.   |
|  | ¿Se cuenta con los recursos suficientes y adecuados para el funcionamiento eficaz del sistema de gestión Antisoborno?     |  | X4  | Se cuenta con el proyecto formulado a fin de enviar a planeación para obtener la viabilidad del proyecto y asignación de recursos   |
|  | ¿La alta dirección comunica internamente la importancia del SGAS?   |  | X23 | Se realiza a través del comité institucional de gestión y desempeño, comité sigami, inducción y re inducción a los funcionarios a través de un cuestionario enviado a los correos de los funcionarios, comité control interno.<br><br><a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&amp;cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%C2%A02022">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/index.php?type=3&amp;cnt=136#:~:text=ACTAS%20COMITE%20TECNICO%20SIGAMI%C2%A02022</a> |
|  | ¿Se realizan capacitaciones a la alta dirección sobre cumplimiento de requisitos ISO 31000 vs el SGAS implementado?       |  | X24 | En comité de gestión y desempeño, relazado el 05 de agosto de 2022, se dio capacitación a la alta dirección sobre el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 31000, se cuenta con la presentación realizada y lista de asistencia.   |
|  | ¿Están establecidos los requisitos por parte de la alta dirección para el registro de aprobación del SGAS?                |  | X25 | Se encuentra establecido en el Decreto 0175 del 30/04/2021, que se encuentra en actualización en la oficina jurídica el cual fue enviado mediante memorando No. 1200-0242726 del 18 de Agosto de 2022<br><br><a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2021/34368-DEC-20210503093529.PDF">https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/normatividad/2021/34368-DEC-20210503093529.PDF</a>  |
|  | ¿Participación de la alta dirección en reuniones para informes de gestión del SGAS?                                       |  | X26 | Se realizó a través de reunión del Comité Institucional de Gestión y desempeño según presentación efectuada el 05 de agosto de 2022, de septiembre a diciembre de 2022 no se han realizado reuniones.   |
|  | ¿Se tiene establecido y documentado un programa para la mejora de la cultura Anti-Soborno liderado por la alta dirección? |  | X5  |   |



|   |  |     |    |   |   |
|---|--|-----|----|---|---|
|   | ¿Están establecidos y documentados los indicadores de eficiencia del SGAS?   | X27 |    | Se tiene descrito en la hoja de indicadores, a la fecha no se encuentra publicado en la página web de la entidad.   |   |
|   | ¿Se tiene conocimiento y manejo de la gestión de riesgos del SGAS por parte de la alta dirección?  |     | X6 | Se realizará a través de los Comités de Coordinación de control Interno y los Monitoreos que relazará los Comités de Riesgos  |   |
|   | ¿Se tienen establecidos y documentados los procedimientos para el reporte de operaciones sospechosas de soborno?   | X28 |    | Se cuenta con el Manual Rita, donde se establece los procedimientos para el reporte de operaciones sospechosas de soborno, se encuentra pendiente la aprobación codificación y socialización, a la fecha de seguimiento por control interno no se ha presentado avance de esta actividad. |   |
|   | ¿Se tiene establecida, documentada y aprobada una directriz para el SGAS?  | X29 |    | Se encuentra establecida en los Decretos 0175, artículo 3ª Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 0176 de 2021 y Norma ISO 37001  |   |
| 5.3 Roles, responsabilidades y autoridades en la organización | ¿Se tienen documentadas las responsabilidades de la aplicación y el cumplimiento del SGAS?   | X30 |    | Se encuentra establecida en los Decretos 0175, artículo 3ª Funciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 0176 de 2021 y Norma ISO 37001  |   |
|   | ¿La alta dirección se asegura de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes se asignen, se comuniquen dentro y a través de todos los niveles de la organización? | X31 |    | Los roles y responsabilidades están definidos mediante decreto 0175 de 30 de abril de 2022, y serán asignados de acuerdo a la actualización de los decretos 0175 y 0176 de 2021, se comunica a través del plan de comunicaciones de la entidad.   |   |
|   | ¿Existe un registro de divulgación de funciones, responsabilidades y autoridades con el SGAS a todo el personal?   | X32 |    | Mediante Memorando No. 1300-015999 del 07 de marzo de 2022, se citó al personal para la socialización del sistema de gestión Antisoborno, el cual se realizó del 8 al 17 de marzo de 2022, se cuenta con planilla de asistencia.  |   |
|   | ¿Se cuenta con evaluaciones de entendimiento de funciones, responsabilidades y autoridades a los cargos que inciden en el SGAS?  |     |    | X7  |   |
|   | ¿Se realizan registros de supervisión de la aplicación de los controles Antisoborno?   |     |    | X8  |   |
|   | ¿Se proporciona asesoramiento y orientación al personal sobre el Sistema de Gestión Anti-Soborno y lo relacionado con el   | X33 |    |   | Se realiza capacitación a través de los comités SIGAMI, se cuenta con acta 001 de febrero 03, 002 de Abril 07, 003 de 05 mayo, 004 del 05 de agosto de 2022., <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/ind ex.php?type=3&amp;cnt=136#:~:text=ACTAS%20CO">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/ind ex.php?type=3&amp;cnt=136#:~:text=ACTAS%20CO</a> |





|                  |  |  |     |    |   |
|------------------|--|--|-----|----|---|
|                  |  | soborno?   |     |    | <u>MITE%20TECNICO%20SIGAMI%C2%A02022</u>  |
|                  |  | ¿Se documenta y se registran las capacitaciones sobre el SGAS?   | X34 |    | Registro, Acta y asistencia   |
|                  |  | ¿Se cuenta con diagnósticos, auditorias, inspecciones del SGAS?  | X35 |    | Se realizaron los monitoreos así: primer monitoreo diciembre de 2021, segundo monitoreo abril de 2022, tercer monitoreo 29 de agosto de 2022, No presenta avance de septiembre a diciembre de 2022  |
|                  |  | ¿Se presentan informes periódicos de desempeño del SGAS al órgano de gobierno – alta dirección?  | X36 |    | Se presentó informe en Comité de De desempeño, según acta No. 002 del 25 de febrero de 2022   |
|                  |  | ¿Se dispone de recursos suficientes y de personal con la competencia apropiada, la posición, autoridad e independencia adecuada para el cumplimiento del SGAS? |     | X9 | Se cuenta con el proyecto formulado a fin de enviar a planeación para obtener la viabilidad del proyecto y asignación de recursos   |
|                  |  | ¿Existe un nivel de riesgo aceptable definido por la alta dirección?   | X37 |    | Se encuentran establecidos y clasificados en la política de administración de SGAS  |
| 6. Planificación | 6.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades | ¿Se garantiza una correlación de objetivos del SGAS con la política antisoborno?   | X38 |    | Se cuenta con la matriz de integración, que contiene la misión visión, política objetivos e indicadores del SGAS.   |
|                  |  | ¿Se provee o reduce los efectos no deseados relacionados con la política a través de la gestión de riesgos SGAS?   | X39 |    | Se realiza a través de los controles establecidos en el mapa de riesgos de Corrupción y los seguimientos efectuados por la OCI.   |
|                  |  | ¿Se cuenta con un control de eficacia del SGAS establecido?  | X40 |    | Se realiza a través de la aplicación de indicadores de implementación SGAS, con avance del 70% al mes de agosto de 2022.<br>Porcentaje de Cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SGAS Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de riesgos mitigados Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de cumplimiento del cronograma de socialización del código de integridad y buen gobierno, avance a la fecha 73%, no se cuenta con medición de los indicadores con corte al 31 de diciembre de 2022 |
|                  |  | ¿Se realizan informes de mejora del SGAS a la alta dirección?  | X40 |    | Se dan a través del Comité de Gestión y desempeño, según acta No. 001 del 28 de enero de 2022, No. 002 del 25 de febrero, acta No. 003 del 08 de abril de 2022. Acta No. 4 del 07 de julio de 2022, No presenta avance de septiembre a diciembre de 2022  |



|             |                     |   |     |     |  |
|-------------|---------------------|---|-----|-----|--|
|             |                     | ¿Existe una gestión del riesgo positivo y negativo mediante planes de acción y tratamiento de riesgos?  | X41 |     | El riesgo se gestiona a través de la matriz de riesgos de corrupción, a cual se le efectúa seguimiento por parte de la OCI.  |
|             |                     | ¿La organización cuenta con objetivos del SGAS para las funciones y niveles pertinentes?  | X43 |     | Se encuentran definidas en el Decreto 0175 del 30 de abril de 2021.  |
|             |                     | ¿Objetivos e indicadores antisoborno establecidos?  | X44 |     | Los objetivos están establecido en el Decreto 0175 del 30 de abril de 2022, y los indicadores están en la hoja de vida de indicadores  |
|             |                     | ¿Se realiza medición de los objetivos mediante indicadores?   | X45 |     | Se realiza a través de la aplicación de indicadores de implementación SGAS, con avance del 70% al mes de agosto de 2022.<br>Porcentaje de Cumplimiento de los requisitos legales aplicables al SGAS Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de riesgos mitigados Avance 100% al mes de agosto de 2022, porcentaje de cumplimiento del cronograma de socialización del código de integridad y buen gobierno, avance a la fecha 73% |
|             | 7.1.<br>Recursos    | ¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión anti-soborno? |     | X10 | Se cuenta con el proyecto formulado a fin de enviar a planeación para obtener la viabilidad del proyecto y asignación de recursos  |
|             | 7.2.<br>Competencia | ¿Se han identificado los cargos críticos para el SGAS?  |     | X11 |  |
|             |                     | ¿Se tienen establecidos y documentados los cargos con niveles de competencia requeridos en educación, formación o experiencia?  | X46 |     | Se tiene establecido en el manual de funciones y competencias de la Administración Central Municipal, adoptado mediante Decreto No. 0425 del 21 de agosto de 2021.   |
|             |                     | ¿Existen planes y programas para alcanzar o mejorar las desviaciones de competencias requeridas?  | X47 |     | Esta descrito en el Manual de Funciones MANGHS-003 V-3 del 21-08-2020, se cuenta con la evaluación del desempeño para los empleados de carrera y los informes de supervisión del contratistas.   |
|             |                     | ¿Se cuenta con evidencias de cumplimiento de competencias exigidas en perfiles de cargos?   | X48 |     | Al momento del ingreso de personal de planta se verifica la idoneidad y cumplimiento de perfiles exigidos el Manual Específico de funciones 1000-425 del 21 de agosto de 2020, para el caso de los contratistas se expide una certificación del ordenador del gasto respecto a cumplimiento de competencias por parte del contratista.   |
| 7.<br>Apoyo |                     | ¿Existe un procedimiento documentado para la contratación de  | X49 |     | Se encuentra definido en el manual de contratación de la Administración municipal MAMGC-01 Versión 5, y el decreto de funciones de la Administración central municipal.  |



|   |  |     |     |  |
|---|--|-----|-----|--|
|   | personal, estableciendo criterios de seguridad para vinculación y medidas disciplinarias por incumplimiento a la Norma ISO 37001?  |     |     |  |
|   | ¿Se divulga la política anti-soborno en el proceso de inducción o reinducción?   | X50 |     | Se realizó a través de un video enviado a os correos de todos los funcionarios el cual contiene evaluación del conocimiento, para un total de 381 funcionarios capacitados.  |
|   | ¿Se divulgan las medidas disciplinarias por incumplimiento de SGAS?  |     | X12 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23   |
|   | ¿Existe un procedimiento para la aplicación de estudios de seguridad del personal con el fin de asegurar la Confiabilidad en temas Antisoborno?                          |     | X13 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23   |
|   | ¿Se elabora y se firma la declaración de cumplimiento Antisoborno por parte del personal?  | X51 |     | Dentro de la socialización del SGAS, se estableció el compromiso por parte de los funcionarios y contristas frente al sistema de gestión Antisoborno el cual fue suscrito al 100% por parte de los funcionarios participantes. |
|   | ¿Se reportan conflictos de interés por parte de los empleados?   | X52 |     | De acuerdo a las certificaciones expedida por la Directora de Talento Humano, a la fecha no se ha presentado declaraciones de conflicto de interés dentro de la entidad,   |
|   | ¿Se tienen registrados los casos de conflicto identificados y tratados?  | X53 |     | Se tienen las evidencias de que no se han presentado casos de conflictos de interés  |
| 7.3 Toma de conciencia y formación      | ¿La organización facilita la toma de conciencia y la formación Antisoborno adecuada y apropiada para el personal?  | X54 |     | Inducción y Reinducción informe de formulario, Capacitaciones dentro del proyecto  |
|   | ¿Se pone a disposición de todo el personal la política Antisoborno mediante canales de comunicación internos y externos?   | X55 |     | SE INFORMA MEDIANTE FORMULARIO DIGITAL LA POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO. Y MEDIANTE MEMORANDO Y REDES SOCIALES   |
| 8.1 Planificación y control operacional | ¿Se encuentran establecidos y documentados los procedimientos para la aplicación de controles Antisoborno conforme a la necesidad identificada en la gestión de riesgos? | X56 |     | Se efectúa a través de la Política de administración de Riesgos, Matriz de riesgos de corrupción y Soborno y Protocolo RITA  |
|   | ¿Se encuentran establecidos y documentados los procedimientos para la gestión de cambios en el SGAS y para el control  | X57 |     | Procedimiento Gestión del Cambio del Sistema Integrado de Gestión<br><br>PRO-SIG-008 Versión 06 del 25 de febrero de 2022. GESTION DEL CAMBIO.   |



|              |                               |  |  |     |   |  |
|--------------|-------------------------------|--|--|-----|---|--|
|              |                               | de procesos subcontratados?  |  |     | <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/22484-DOC-20220524170833.pdf">https://www.ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/22484-DOC-20220524170833.pdf</a> |  |
| 8. Operación | 8.2. Debida diligencia        | ¿Se realizan estudios de confiabilidad Antisoborno, legalidad, idoneidad de proveedores en la selección, contratación y mantenimiento? |  | X14 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |  |
|              | 8.3. Controles financieros    | ¿Se tienen implementados controles financieros que gestionan el riesgo de soborno?   |  | X15 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |  |
|              | 8.4. Controles NO financieros |  | ¿Se tienen implementados sistemas de gestión y procesos para ayudar a asegurar la adquisición, aspectos operacionales, comerciales y otros aspectos no financieros de las actividades? |     | X16   | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23 |
|              |                               |  | ¿Se evalúa si los servicios o contratos fueron desarrollados correctamente?  |     | X17   | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23 |
|              |                               |  | ¿Se evalúa si los pagos se realizan de una manera correcta?  |     | X18   | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23 |
|              |                               |  | ¿Se realiza la evaluación de propuestas mínimo por dos personas con la experticia acorde a cada contrato?  |     | X19   | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23 |
|              |                               |  | ¿La alta dirección realiza la supervisión a las operaciones con alto riesgo de soborno?  |     | X20   | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23 |
|              |                               |  | ¿Se protege la integridad de propuestas o información sensible dentro de la organización?  |     | X21   | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23 |
|              |                               | 8.5. Implementación de los controles anti-soborno por organizaciones controladas   | ¿La organización cuenta con procedimientos en donde se ejerza control sobre los demás entes a cargo de esta?   |     | X22   | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23 |
|              | 8.6. Compromisos anti-        | ¿Se tiene definido el compromiso de los servidores públicos y  | X58  |     | Dentro de la socialización del SGAS, se estableció el compromiso por parte de los funcionarios y contristas frente al sistema de  |  |





|                                    |  |   |     |     |   |
|------------------------------------|--|---|-----|-----|---|
|                                    | <b>sobornos</b>  | contratistas con el SGAS  |     |     | gestión Antisoborno el cual fue suscrito al 100% por parte de los funcionarios participantes.                   |
|                                    | <b>8.7. Regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares</b> | ¿Existen procedimientos que estén diseñados para prevenir la oferta, el suministro o la aceptación de regalos, hospitalidad, donaciones y beneficios similares, que son razonablemente percibidos como soborno? |     | X23 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    | <b>8.8. Manejo de controles Antisoborno inadecuados</b>              | ¿Si los controles identificados para los riesgos de soborno, resultan Ineficientes se evalúa y modifican?   |     | X24 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    | <b>8.9. Levantamiento de inquietudes</b>                             | ¿Se realizan reportes de soborno?   |     | X25 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    |  | ¿Se asegura la confidencialidad en investigaciones de soborno?  |     | X26 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    |  | ¿Se permiten denuncias anónimas?  |     | X27 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    |  | ¿Se realiza asesoría por parte de una persona idónea, sobre qué hacer si se enfrenta a un problema o situación que podría involucrar el soborno?  |     | X28 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
| <b>9. Evaluación del desempeño</b> | <b>9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación</b>             | ¿Se tiene determinado que necesita seguimiento y cuál es la medición dentro del SGAS?   |     | X29 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    |  | ¿Se ha establecido un responsable de realizar seguimiento al SGAS?  |     | X30 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    |  | ¿Se han establecido los métodos, tiempos, el análisis de resultados y los reportes del SGAS?  |     | X31 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    |  | ¿Se realiza la debida evaluación Del desempeño y la eficacia del SGAS?  |     | X32 | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23  |
|                                    | <b>9.2. Auditoría interna</b>  | ¿Se cuenta con un programa de auditoría establecido?  | X59 |     | PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA Y PLAN DE AUDITORIA INTERNA, aprobado en comité de coordinación de control interno. |
|                                    |  | ¿Se han definido los criterios y el alcance de  | X60 |     | PLAN DE AUDITORIA INTERNA DEL SGC   |





|                                  |  |  |     |        |   |
|----------------------------------|--|--|-----|--------|---|
|                                  |  | la auditoría?  |     |        |   |
|                                  | <b>9.3. Revisión por la dirección</b>                  | ¿Se realizan informes de auditoría a la alta dirección y órganos de control?   |     | X33    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
|                                  |  | ¿Se conserva la información documentada?   |     | X34    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
|                                  |  | ¿Se han determinado intervalos de tiempo planificados para asegurar la conveniencia, adecuación y eficacia continua del SGAS?            |     | X35    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
|                                  |  | ¿Se evalúa la eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos de soborno?  |     | X36    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
|                                  |  | ¿Se realiza una mejora continua al SGAS?   | X61 |        | MONITOREOS<br>ACTAS<br>CAPACITACIONES<br>POLITICA ANTISOBORNO |
|                                  | <b>9.4 Revisión de la conformidad del anti-soborno</b> | ¿Se evalúa y se informa de forma constante, si el sistema de gestión Antisoborno es adecuado y si se ha implementado de manera efectiva? |     | X37    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
| 10 mejor a                       | <b>10.1. No conformidad es y acciones correctiva</b>   | ¿Cuándo una no conformidad ocurre, la organización Reacciona inmediatamente y toma acciones para controlarla y corregirla?               |     | X38    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
|                                  |  | ¿Se evalúa la necesidad de acciones correctivas?   |     | X39    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
|                                  |  | ¿Se realiza una revisión adecuada de la eficacia de las acciones correctivas?  |     | X40    | Sin avance a la fecha de revisión 10-01-23                    |
| AVANCE A LA FECHA DE SEGUIMEINTO |  |  |     | 60.39% |   |

**11.2 CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACION POLITICA DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION DE CONFLICTO DE INTEGRESSES.**



| ACTIVIDADES INICIATIVAS ADICIONALES DEL PLAN ANTICORRUPCION | PERIODO DE EJECUCION | EJECUTADA | OBSERVACIONES  |
|---|----------------------|-----------|--|
| CAMPAÑA AL RESPETO  | MARZO 2022           | 100%      | Mediante circular 1401-2022- 6 del 1/02/2022, Se socializa el cronograma de valores, igualmente se evidencia con registro fotográfico la actividad de socialización, impactando 19 puestos de trabajo y 340 funcionarios Públicos. |



|  |   |                                    |   |
|--|---|------------------------------------|---|
|  <p>Alcaldía Municipal<br/><b>Ibagué</b><br/>NIT.800113389-7</p> | <b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL<br><br><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION | <b>Código:</b><br>FOR-02-PRO-GD-01 |  |
|  |   | <b>Versión:</b> 01                 |   |
|  |   | <b>Fecha:</b> 2014/12/19           |   |
|  |   | <b>Página:</b> Página 13 de 14     |   |

|  |                              |      |   |
|--|------------------------------|------|---|
| RANA DE VALORES  | FEBRERO 2022                 | 50%  | Solo se hizo en 2 dependencias y se presentó como evidencia un listado de asistencia de 12 personas.  |
|  | SEPTIEMBRE 2022              | 50%  | En el mes de septiembre se intervinieron 50 personas, mediante el juego rana de valores, se cuenta con evidencia fotográfica y planilla de asistencia.  |
| VALOR, TEMA O PRINCIPIO DEL MES EN PELHUSA INTERNO Y ROMPETRAFICO                                    | Todo el año total 12         | 100% | El valor del mes se publica en el PELHUSA interno en FACEBOOK todos los miércoles, al 30 de diciembre de 2022, se ha efectuado 400 publicaciones en pelhusa interno, 12 actividades llamadas rompe tráfico, con un cumplimiento del 100%, se cuenta con el informe publicado en la página Web, link <a href="https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46572-DOC-20221230145530.pdf">https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46572-DOC-20221230145530.pdf</a> . |
| PHOTO BOOTH  | Mayo 2022                    | 100% | Se cuenta con el informe general de código de integridad del periodo comprendió entre el 01 de enero al 30 de diciembre de 2022, el cual fue publicado en la página web de la entidad en el link <a href="https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46572-DOC-">https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/46572-DOC-</a>  |
| PROCESO DE FORMACIÓN   | junio 2022                   | 100% | Se realizó la inducción, reinducción, para contratistas y servidores públicos, durante los días 02 al 23 de junio y el 24 de agosto de 2022, en el Auditorio de la Biblioteca Soledad Rengifo y el salón Andrés López de Galarza, con la asistencia de 580 servidores públicos y contratistas.  |
| ENCUESTA CIUDADANA   | Julio 2022                   | 100% | En la encuesta previa a la realización de la rendición de cuentas del 25 de julio de 2022, se efectuaron 5 preguntas referentes a código de integridad y buen gobierno, la cual fue respondida por 576 ciudadanos, el informe se encuentra publicado en el Link <a href="https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45442-REN-20220811152918.pdf">https://ibague.gov.co/portal/admin/archivos/publicaciones/2022/45442-REN-20220811152918.pdf</a>                                       |
| RUEDA DE LA FORTUNA  | Agosto 2022                  | 50%  | Se dio cumplimiento con la participación de 22 funcionarios de la Administración Central municipal  |
| CRUCIGRAMA DE VALORES Y CONMEMORACIÓN DEL CUMPLEAÑOS   | Octubre 2022                 | 100% | Para la conmemoración del cumpleaños de pelusa, se envió a los correos electrónicos una sopa de letras en el mes de septiembre la cual fue diligenciada por 50 funcionarios y se entregó a 743 funcionarios una agenda, lapicero y calendario alusivo a cumpleaños de pelhusa   |
| BOLETÍN INTERNO  | Trimestral Total en el año 4 | 100% | Se evidencia los boletines de enero a marzo, abril a junio, julio a septiembre y octubre a diciembre de 2022, en cual se dio conocer el valor del mes y el calendario de valores del año 2022, así como los avances del trimestre del SIGAMI, Link: <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=2&amp;subtype=1&amp;subcnt=655#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/contenido/contenido.php?type=2&amp;cnt=2&amp;subtype=1&amp;subcnt=655#gsc.tab=0</a> |
| ENCUESTA DE INTEGRIDAD   | Diciembre                    | 50%  | La encuesta se envió en el mes de diciembre de 2022 a todos los funcionarios de la administración central, concediendo plazo para respuesta hasta el día 05 de enero de 2023. Link <a href="https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQWQxJ4SpZ8KhV3fwtup1Fcl2CxuZp_RV4mE4SBTmbGuQPmw/viewform?usp=sf_link">https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdQWQxJ4SpZ8KhV3fwtup1Fcl2CxuZp_RV4mE4SBTmbGuQPmw/viewform?usp=sf_link</a>  |
| TOTAL CUMPLIMIENTO IMPLEMENTACION POLITICA DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION DE CONFLICTO DE INTERESES. |                              | 90%  |   |



|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  <p>Alcaldía Municipal<br/><b>Ibagué</b><br/>NIT.800113389-7</p> | <p><b>Proceso:</b> GESTION DOCUMENTAL</p> | <p><b>Código:</b><br/>FOR-02-PRO-GD-01</p>  |  |
|  | <p><b>FORMATO:</b> ACTA DE REUNION</p>    | <p><b>Versión:</b> 01</p> <p><b>Fecha:</b> 2014/12/19</p> <p><b>Página:</b> Página 14 de 14</p> |   |

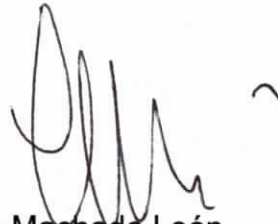
#### 4. Conclusiones y Recomendaciones

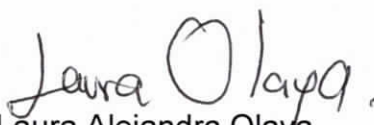
1. Revisadas y avaladas las evidencias que sustentan el nivel de ejecución de las actividades programadas a realizar en el componente de iniciativas adicionales y en el cumplimiento de cada requisito de la norma ISO 37001 de 2016, y la ejecución del plan de trabajo para la apropiación de valores y principios establecidos en el código de integridad y buen gobierno reportado, se concluye que la alcaldía aún se encuentra en proceso de documentación e integración de los requisitos de la norma con los demás documentos del Sistema integrado, determinando que el sistema presenta el **60.39%** de implementación al 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que en el cuatrimestre septiembre a diciembre de 2022, no se presentó avance.
2. En cuanto a las actividades adicionales del plan anticorrupción y atención al ciudadano programado, frente a la política de integridad e identificación de conflicto de intereses se ha dado cumplimiento al 90% con corte al 31 de diciembre de 2022.
3. Se recomienda actualizar el Decreto 0175 del 30/04/2021, en cuanto la inclusión de la estructura, funciones, responsabilidades y la autoridad dentro del Sistema de Gestión Anti-Soborno.
4. Se recomienda efectuar la actualización de la base de datos completa de los funcionarios públicos, rol que desempeñan y el tipo de operación que realizan, de acuerdo al requisito exigido por la norma del SGAS.
5. Se recomienda publicar en la página Web de la entidad la hoja de vida de indicadores.
6. Se debe efectuar la aprobación, publicación y socialización del manual RITA.
7. Teniendo en cuenta que en el cuatrimestre septiembre a diciembre de 2022, no se presenta avance en la ejecución de los requisitos de la Norma ISO 37001:2016, se recomienda realizar las actividades descritas en cada uno de los numerales, levantar las acta de reunión y publicar en la página web los manuales, proceso y documentos que surgen en cumplimiento de la misma.
8. Se recomienda continuar con la divulgación de las actividades del código de integridad y buen gobierno y las estrategias implementadas para su cumplimiento en todas las dependencias de la administración central municipal.

Cierre: Siendo las 10:10 am., se da por terminada la reunión.

En constancia firman los asistentes:

  
Rubén Pineda  
Asesor Despacho

  
Carlos Machado León  
Profesional Especializado

  
Laura Alejandra Olaya  
Técnico Operativo, Dir. Talento Humano